

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 21 días del mes de Noviembre de 2017, reunidos los siguientes miembros del Tribunal de Evaluación de los concursos 5 a 28 para cubrir cargos en el Poder Judicial de Jujuy de magistrados, defensores y fiscales: Dr. Pablo Baca, Dr. Daniel Alsina, Dra. Mónica Jáuregui, Dr. Alberto Matuk, Dr. Arturo Pfister Puch, Dra. Ana Gabriela Igarzabal, Dr. Javier Gronda, Dr. Daniel Suarez, consideraron: -----

Que por razones de operatividad de este Tribunal de Evaluación, es menester modificar la fecha de celebración de la Prueba de oposición en el marco del Concurso N° 21 (Tres cargos de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 en San Salvador de Jujuy ).-----

Por todo ello se Resuelve:-----

- 1) Modificar la fecha de la Prueba de Oposición del Concurso N° 21 “Tres cargos de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 en San Salvador de Jujuy”, la que se realizará el día 5 de Febrero de 2018 a las 09:00hs. en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Jujuy.-----
- 2) Notificar a los postulantes del Concurso N° 21 lo resuelto y la fecha fijada en el punto 1).-----

No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando en prueba de conformidad, ante mí: Dra. Mónica Laura del Valle Medardi.-----